

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4575** *Resolución de 4 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 150, de 4 de agosto de 2009, corregido en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 137, de 14 de julio de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 134, de 14 de julio de 2010, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, promoción interna, las plazas que se relacionan a continuación:

Número de vacantes: 3. Denominación: Oficial de la Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios de la Corporación.

Huelva, 4 de febrero de 2011.—El Teniente-Alcalde Delegado de Régimen Interior y Gobernación, Saúl Fernández Beviá.